Alcaldía de Bucaramanga	**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR**	Código: F-GJ-1140-238,37-007
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

AUTORIZA

Suscribir Convenio con el siguiente objeto **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO PERTENECIENTE AL NIVEL I Y II DEL SISBEN, EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR EN EL MARCO DE LA ESTAMPILLLA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR",** En la presente vigencia fiscal.

PRESUPUESTO DISPONIBLE: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE **($59.268.669).**

PLAZO: Seis meses (06) contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

MODALIDAD: Se trata del artículo 7 de la ley 687 de 2001, modificado por articulo 11 de la ley 1276 de 2009 y el articulo 16 parágrafo de la 1850 de 2017.

NOMBRE: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA Y TENCIÓN PRIORITARIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

RUBRO PRESUPUESTAL: 22108741, 22108742, 22108745, 22108746.

REGISTRO DEL PROYECTO: 20180680010004

NATALIA DURAN VALBUENA
Secretaria de Desarrollo Social
Decreto 0017 de enero 08 de 2020

Se expide en Bucaramanga, 18 FEB 2020

JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde

Revisó aspectos presupuestales: Cont. Juan C. Dávila Castaño CPSP/SDS
Reviso aspectos Jurídicos: Abg. Leidy L. Morales CPSP/SDS
Proyecto aspectos Jurídicos: Abg. Mayely Galan Bautista CPSP/SDS